

3 DE JULIO DE 2003

HECHO RELEVANTE

INMOBILIARIA BARRIO DE BILBAO, S.A.

SOLICITUD DE EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de los accionistas y del público en general que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, celebrada el día 25 de junio de 2.003 ha acordado solicitar de forma voluntaria la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas de todo el capital social de la Bolsa de Valores de Barcelona, única Bolsa en las que dichas acciones se hallan admitidas a negociación en la actualidad, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la vigente Ley del Mercado de Valores.

Madrid, a 3 de julio de 2.003

Fdo.: Miguel Ángel Cabrero Álvarez
Secretario